

EL DEFENSOR DE GRANADA

Los sucesos de San Sebastian.

Nuevos detalles.

El primer motin.

Los amigos del Gobierno dicen que la manifestación venia ya preparada, aunque no con el carácter que tuvo luego.

El vizconde de Iruete tomó un carruaje en el Boulevard á las dos de la tarde.

—Llévame á Hernani—dijo al cochero—y á ver si estás aquí para los toros.

—¿Hay toros esta tarde?—preguntó el auriga.

—No ves que está el cielo despejado?

—Sí—replicó el cochero—pero hay tormentas sin nubes.

Varias tiendas de vinos de la calle de Loyola se cerraron más temprano que de costumbre, por si pasaba algo.

Parece que en varias casas donde se había hospedado gente de Vitoria, se hacían banderas negras, por si Sagasta iba á los toros.

A uno de los detenidos se le encontraron los bolsillos llenos de piedras.

Otro fué detenido en la estación, por lo que dijo cuando iba á tomar el tren para irse á Tolosa.

Version del gobernador.

San Sebastian 28 (6 t.)

El gobernador hizo al Sr. Sagasta el relato de los sucesos, del modo siguiente:

«Oí al comenzar la manifestación gritos de ¡Vivan los fueros! á los que contesté: Bien, que vivan los fueros, pero procurando disolver á los manifestantes.

Así seguimos largo rato, ellos gritando y yo excitándoles á disolverse, hasta que se nos amonazó.

Comprendiendo, entonces, que la manifestación tomaba carácter grave, nos retiramos.

El hombre muerto frente la Avenida de la Libertad y calle de Guetaria, arrojaba piedras, escondido en el quicio de una puerta.

Con una de las piedras que lanzaba hirió en una mano á un guardia civil, quien parece que le dijo:

—Si tu tiras de cerca, yo también disparo.

El hombre quedó muerto.—M.

La actitud de Sagasta.

San Sebastian 28 (6 t.)

El Hotel de Londres estuvo rodeado por la muchedumbre cerca de dos horas, cayendo sobre él piedras, ladrillos y balas aplastadas, algunas de las cuales las arrojaban con honda los sitiadores.

Los amotinados llegaron hasta la escalinata del Hotel: de querer ó de tener algún plan preconcebido hubieran podido incendiar el edificio y apoderarse del Sr. Sagasta.

Los gritos de la muchedumbre eran ensordecedores.

El Sr. Sagasta lo oía todo silencioso: ninguna de las personas que le rodeaban le oyeron pronunciar ni una sola palabra.—M.

Emigración.—Balazos y palos.

San Sebastian 28 (6 t.)

Signe esta tarde en la ciudad la impresión de tristeza.

Gran número de familias han salido para Biarritz, Zarauz, Deva y otros puntos: solo en los alrededores del Hotel de Londres hay constantemente concurrencia inmensa.

Muchos de los presos lo fueron, bien por haberse detenido para auxiliar á los heridos, bien porque los sorprendieron los sucesos cuando se dirigían á sus respectivos domicilios, bien porque huía: para que no les alcanzasen los disparos.

Además de los heridos de bala son innumerables los apaleados; algunos de ellos están graves.

La policía pegó de firme durante toda la noche.—M.

Situación gravísima.

San Sebastian 28, 6 cuarto t.

Los Sres. Pavía, Xiquena, Navarro Rodrigo, Concha, Romero Robledo, Muro y todos, en fin, los hombres políticos importantes que veranean en San Sebastian, hállanse conformes en considerar que la actual situación es gravísima.

No puntualizo los juicios de cada uno, toda vez que el Sr. Sagasta es el primero en reconocerlo así.

A un ministerial de alta posición he oído asegurar que los sucesos de anoche imponen como necesarios otros muchos análogos de gran resonancia. Es decir, que ahora se trata del primer eslabón de una larga cadena.—M.

Visitas y conferencias.

San Sebastian 28 (7:10 n.)

Sagasta comunicó por teléfono á las dos de la madrugada, al general Cuenca, los sucesos ocurridos.

A las cuatro de la mañana se retiró á descansar.

A las ocho le visitaron el alcalde y el presidente de la Diputación.

Ambos mostráronse entristecidos por los sucesos, añadiendo que les sorprendía mucho no haber podido apaciguar con sus consejos á los amotinados, atribuyendo esto á la embriaguez de muchos de ellos.

Califican el atentado de insensato y vergonzoso.

Luego vió á Sagasta el juez, para enterarle de las actuaciones comenzadas y del número de presos y heridos.

A las diez de la mañana, hallándose D. Práxedes desayunándose con café y leche, entraron en su cuarto Calbeton, Samaniego, Machimbarrena (F. y J.) y otras muchas personas.

Alguien dijo entonces:

—Aquí está el representante de San Sebastian.

Calbeton repuso que protesta contra la salvajada de ayer, sean cuales fueren las ideas políticas invocadas por los revoltosos.

—La culpa principal de lo ocurrido—añadió—la tienen los periódicos, que vienen soliviantando la opinión y zahiriendo á «este buen hombre»—señalando á Sagasta—que no se merece lo que contra él dicen.

—Sí—dijo—los periódicos son los principales responsables de los sucesos de ayer.

Machimbarrena añadió que el pueblo de San Sebastian reprueba los sucesos.

Algunos amigos de Sagasta dijeron palabras de asentimiento y aplausos por las declaraciones transcritas.

A las diez y media de la mañana fué Sagasta al palacio de Miramar, donde permaneció dos horas.

Al regreso empezó á recibir visitas, que en todo el día cesaron.

Le vieron Xiquena, Tamames, Comas, Navarro Rodrigo, Laserna, Gullon, Romero Robledo y otros muchos.

El general Concha llegó á las cinco y media de la tarde; dijéronle que Sagasta estaba descansando, y anunció su segunda visita.

A las seis y media se encerraron Sagasta y el general Concha.

Atribúyese á esta conferencia gran importancia.—M.

Rectificación de conducta.

San Sebastian 28 (7:30 n.)

El Sr. Sagasta no oculta la grave contrariedad que le han producido los sucesos.

Guarda gran reserva acerca de los efectos que puedan tener, pero no niega que influirán poderosamente en los acontecimientos futuros.

Los hechos son graves—dice—por sí mismos, y por la resonancia que tendrán en el extranjero.

En estos momentos nada puede afirmar respecto á los problemas pendientes.

Las personas que tienen motivos para conocer los más íntimos pensamientos del Sr. Sagasta, aseguran que no se hará esperar mucho, por lo menos, la modificación ministerial, con rectificación absoluta de la conducta seguida hasta ahora por el Gobierno.—M.

El segundo motin.

La prensa de Madrid trae interesantísimos detalles del motin del día 28, que por su importancia reproducimos á continuación.

Silbidos y desbandada.

San Sebastian 28 (11 n.)

A las nueve y media íbamos un grupo de periodistas por el Boulevard, cuando comenzó á tocar la orquesta la sinfonía de *Semirámis*. En este momento un grupo de paisanos, que estaban en el paseo por la parte vieja de la ciudad, comenzó á silbar furiosamente y á gritar: ¡Fuera, fuera sillas! Los gritos produjeron varias carreras.

Las señoras hulan atemorizadas; las tiendas se cerraron, haciendo creer á muchos que los portazos eran tiros, con lo cual aumentó la dispersión.

Muchos gritaron: ¡No correr, calma; no es nada!

Así se logró que la retirada fuera pacífica. A todo esto seguía la banda tocando y seguía el público silbando.—M.

Lo que opinaba el general.

San Sebastian 28 (11 n.)

Me acerqué al capitán general que pasaba por allí y le pregunté si no era cierto que el gobernador había prohibido la música. Me contestó:—No lo sé; pero como los forasteros no tienen la culpa de nada, no creo que por los sucesos de anoche debe privárseles de la distracción que tienen.—M.

Empieza la manifestación.

San Sebastian 28 (11 n.)

En este momento, de uno de los grupos se lanzó una piedra que fué á dar en el atril de un músico, derribándole. En el mismo instante cesó la

música, se quedó el Boulevard desierto de paseantes y comenzó la manifestación.

Mucha gente se retiraba por la calle de Elcano; en ella todos los balcones estaban llenos de gente; las puertas de las tiendas entornadas y grupos en ellos. En un piso segundo de dicha calle varios jóvenes cantaban á coro con hermosa voz el zortzico *Guernicaeo arbola*. La gente se paseaba para oírlos. El hecho tenía carácter de verdadera manifestación de protesta. Los cantantes eran ruidosamente aplaudidos.—M.

Empieza el motin.

San Sebastian 28, (11-15 n.)

Pronto perdió la manifestación su carácter político y revistió caracteres graves.

Los manifestantes del Boulevard, gritando vivan los fueros, invadieron la calle de Elcano, llegando á la plaza de Guizpúzcoa.

Las autoridades subalternas nada hacían por contener á los manifestantes. Delante de ellas gritaban los amotinados.—M.

Sagasta en busca de refugio.

San Sebastian 28, (11-55 n.)

El Sr. Sagasta estaba concluyendo de comer; había invitado á los señores duques de Tamames y conde de Xiquena; le acompañaban también su hijo, el subsecretario de la Presidencia, el médico señor Bustamante y los Sres. Enrique Fernandez y García Traperero, cuando le contaron cuanto pasaba.

Disponiase á tomar café, cuando el inspector Sr. Luna y varios amigos entraron en el cuarto diciendo se había reproducido el motin.

Convínose en que en que el señor Sagasta debía salir del Hotel, y acompañado de los amigos hizo así, á pie por la Avenida de la Libertad, dirigiéndose á la calle de Loyola, al gobierno militar, donde se refugió.—M.

La duquesa del Infantado.

San Sebastian 28, (11-56 n.)

Apenas el Sr. Sagasta entró en el gobierno militar, se supo que los amotinados se habían dirigido al teatro circo.

En el momento que esto ocurría, la duquesa del Infantado, su hija Mercedes, y su hijo político el conde de Torrepalma, llegaban al teatro.

Al ver lo que ocurría hubieron de retirarse precipitadamente.

Los grupos, que conocieron á la duquesa—que es aquí muy popular—le abrieron paso.

Atropellos en un café.—Cargas.

En el café del Circo, la multitud rompió las sillas y los veladores, resultando herido el dueño del establecimiento, al pretender recoger algunos efectos para salvarlos del peligro.

Las puertas exteriores del teatro aparecieron rotas.

La multitud se dispersó precipitadamente cuando oyó el toque de corneta de la Guardia civil, que se hallaba en el gobierno de la provincia.

Al producirse el ruido de las puertas, que caían derribadas, la fuerza de la Guardia civil montó á caballo y dió una carga, sableando á unos individuos que se hallaban guarecidos tranquilamente en la puerta del Instituto, y acometiendo luego á las gentes que estaban en el Circo, situado enfrente de aquel establecimiento de enseñanza.—M.

Barricadas de sillas.—Nuevas cargas.

San Sebastian 28 (11-58 n.)

Una multitud ha desembocado por varias calles en el Boulevard, donde un numeroso grupo se apodera de las sillas del paseo, pretendiendo formar con ellas una barricada para cerrar el paso por la calle de Elcano.

La Guardia civil de caballería dió entonces otra carga en la plaza de Guizpúzcoa, resultando herido en la cabeza el paisano Simon Aristeguieta.

Por todas las calles circulan grupos en actitud levantisca.

En el Boulevard, frente al Casino, un numeroso grupo, en actitud de protesta, profiere gritos múltiples, todos ellos muy expresivos.

Una lluvia menuda y penetrante mantiene algo dispersa á la multitud.

Muchos se guarecen en los cafés próximos y en las puertas de la casa.—P.

Dos curas exaltados.

Se asegura que al comenzar los sucesos dos sacerdotes que estaban en reanion en una casa de la calle de Elcano se asomaron al balcón cantando el *Guernicaeo*, mientras que en la calle se formaban grupos que aplaudían.—M.

Los heridos.—Ocupación militar.

San Sebastian 28 (11 n.)

Los heridos de hoy son Luis Aramburu, que recibió cuatro sablazos, tres en la cabeza y uno en un brazo, y fué herido frente al café del Circo, y Simon Arregarreta, zapatero de Vitoria, herido de un sablazo en la cabeza.

A las doce de la noche casi todo San Sebastian está ocupado militarmente por Guardias civiles y soldados.

En las bocacalles se da la voz de alerta y el quién vive.

Contados transeúntes circulan todavía por la parte vieja de la ciudad y aún quedan algunos restos del motin.

Llueve mucho.—M.

Vuelve la calma.

San Sebastian 29 (11-50 m.)

La población ha recobrado su aspecto normal.

Está lloviendo copiosamente.

Las autoridades están preparadas por si esta noche ocurren nuevas manifestaciones.—M.

Después de la revuelta.

El Ayuntamiento en sesión permanente.

San Sebastian 29 (7:40 n.)

El Ayuntamiento se ha reunido á las doce, prolongándose la sesión hasta las dos de la tarde.

Después se reunió nuevamente, de tres á cuatro, acordando constituirse en sesión permanente y dar un manifiesto al pueblo.

La opinión general es que esto ha debido hacerse antes.

Los concejales guardan absoluta reserva acerca de lo discutido en sus reuniones.

El manifiesto del Ayuntamiento, después del preámbulo, contiene tres puntos;

Primero. Que no es ni puede ser el honrado pueblo de San Sebastian el autor de los escandalosos atropellos realizados por las turbas en la noche del 27, contra los cuales protesta por las desgracias ocasionadas, y por el daño que sufrirán los intereses de la ciudad, apartando de la corriente á los favorecedores.

Segundo. Que lamenta también profundamente los medios de represión empleados para restablecer el orden, por las sangrientas consecuencias que ha producido.

Y tercero. Que excitará el celo de las autoridades para depurar los hechos y exigir responsabilidades á los que hayan podido excederse en el ejercicio de sus funciones.

El manifiesto termina excitando á todos á que influyan en la juventud para inducir á conservar el orden y mantener el prestigio de las autoridades populares con el fin de evitar luctuosas escenas.

Parece que la discusión del manifiesto duró dos horas, pues el alcalde y la fracción que le sigue, querían que el tono general del documento estuviera conforme con el manifiesto de Calveton y demás fusionistas.

Prevaleció, por fin, el criterio de la minoría, por haberse negado ésta á firmar otro documento que no expresará las ideas expuestas anteriormente.—P.

Noticia de sensación.

En *El País* leemos el alarmante suelto que sigue:

«También se asegura que personas caracterizadas, caracterizadísimas, del partido conservador, convienen con los generales Pavia y Martínez Campos en que aquí debe haber un cambio de regencia.

Se dice que tratan nada menos que de hacer regente del reino á doña Isabel de Borbon, infanta de España, y hermana mayor del rey D. Alfonso XII.

Algunos añaden que el Sr. Cánovas no es ajeno á estos manejos.»

El tercer motin.

Grupos diseminados.

San Sebastian 29, 5-10 t.

A las cinco han comenzado á formarse varios grupos que tratan de celebrar una manifestación con motivo del entierro de las víctimas del motin.

Los grupos, hasta ahora, recorren las principales calles de la población en actitud tranquila pero con ánimos excitados.

La Guardia civil de á caballo está preparada para acudir inmediatamente á donde ocurra lo más mínimo á fin de reprimir en el acto, por la fuerza si hubiere lugar, cualquier alboroto.—M.

Preliminares de alboroto.

San Sebastian 29, 6 t.

Los grupos han aumentado considerablemente y son vigilados por la policía.

El gobernador y demás autoridades locales tienen tomadas las medidas necesarias á fin de impedir que se celebre la manifestación con motivo del entierro de las víctimas.

Las tropas están dispuestas á lanzarse á la calle en cuanto se vislumbre el más insignificante intento por parte de los grupos.

La capital ofrece tristísimo aspecto. Muchas puertas están cerradas y la mayoría de las calles solitarias.

Como la excitación de ánimos es bastante alarmante, reina gran intranquilidad entre la gente pacífica.

Los teléfonos no dejan de funcionar un solo instante.

Todo se vuelven órdenes.

Continúan aumentando las precauciones á medida que llega la noche.

En todas partes se habla de que los sucesos no han terminado aún. La gente del pueblo continúa muy excitada.

Las amenazas de nuevo motin corren de extremo á extremo de la población con anuncios alarmantes.

Dícese que al oscurecer se verificará otra manifestación en contra del Sr. Sagasta y de las autoridades, causantes con su torpeza de todo lo ocurrido.

La colonia veraniega ha quedado reducida á escasisimo número.

Los trenes salen para todas partes atestados

de forasteros que vinieron aquí en busca del fresco de las playas.

Hoy ha salido más gente que otros días, asustada ante los rumores que circulan.—M.

Estalla el motín.

San Sebastian 29, 10'10 n.

Acaban de reproñarse los sucesos con la misma gravedad que el primer día.

Los grupos que llenaban el boulevard comenzaron a dar gritos subversivos y de ¡vivan los fueros!

La policía intervino pretendiendo disolver a los revoltosos, pero estos continuaron en su actitud de protesta y arrollaron a los agentes.

Los alborotadores siguieron gritando y a poco llegó el gobernador al frente de la Guardia civil.

La primera autoridad rogó a los revoltosos que se hallaban próximos que depusieran su actitud y se retiraran del Boulevard, a lo cual, contestaron todos con silbidos é imprecaciones.

La Guardia civil, en vista de esto, intervino y tocó los avisos previos de corneta para que se disolvieran los grupos.

La batalla.

No habiendo obedecido los amotinados a la Guardia civil, comenzó esta a repartir sablazos á derecha é izquierda.

Desde los balcones de la calle de Elcano agredieron a los guardias civiles, arrojándoles piedras, botellas y otros cocharras.

También desde algunos cafés comenzaron a tirar copas, botellas, tazas y cuanto servicio tenían á mano los revoltosos.

El jefe de la Guardia civil mandó hacer fuego contra la multitud y esta se defendió arrojando á los guardias cuanto podían.

Comenzaron las carreras y los sustos, los gritos de dolor y las caídas.

Fuego!

Desde el café de la Marina, donde se parapetaron los amotinados, recibieron los Guardias civiles otra lluvia de cacharras, quedando toda la acera llena de servicio roto.

La Guardia hizo fuego contra los que se hacían fuerte dentro del café y otra vez acometió el pueblo á la fuerza pública.

Los parroquianos que se hallaban en el establecimiento huyeron desparavidos.

El pánico creció y la gente corría por el Boulevard buscando refugio seguro.

La Guardia civil continuó haciendo descargas sobre la multitud, y poco después el paseo estaba despejado de alborotadores.

El motivo de las descargas.

San Sebastian 29, 11 n.

Es de suponer que hayan resultado muchos heridos á consecuencia del combate librado entre el pueblo y la Guardia civil; pero hasta ahora nada puedo telegrafiar seguramente.

El jefe de la guardia dice que si el pueblo no hubiese agredido á la fuerza desde los balcones y desde los cafés arrojándoles copas, botellas y piedras, no habría dado orden de hacer fuego sobre los grupos revoltosos.

La excitación es cada vez más grande y todo hace suponer que se reproducirán estos combates provocados por el pueblo.

Tranquilidad aparente.

San Sebastian 29, 11'15 n.

Después de las descargas hechas por la Guardia civil contra los grupos que se hallaban en el boulevard hace una hora, se restableció la tranquilidad materia, no la de ánimos, que cada vez están más excitados y amenazadores.

En la refriega hubo varios prisioneros, que han sido llevados á disposición de los tribunales.

Con los detenidos ahora y los que había anteriormente ha aumentado de un modo considerable el número de presos.

Patrullas por las calles.

La Guardia civil y la fuerza de migueletes recorren en patrullas las calles de la población á fin de evitar que el orden sufra la mayor alteración.

El gobernador civil vá al frente de la fuerza pública.—M.

Miscelánea

Reyería conyugal. Ayer tarde en la placeta de Cobas Josefa Muñoz tuvo riña con su esposo que se hallaba embriagado, y este con un palo golpeó á aquella, ocasionándole una grave herida en el ojo izquierdo y algunas contusiones en la cara y cabeza.

A la herida la condujo al Hospital el agente de vigilancia Diego Carretero.

Médico oculista. Ha regresado á esta capital el acreditado oculista Doctor Corpas abriendo al público su antiguo domicilio, plaza de la Mariana número 41.

Captura. La Guardia civil de Atarfe ha verificado la captura de Miguel Fernandez Perez, á quien reclamaba el Juez de Santafé.

Gastos provinciales. La distribución de fondos provinciales para el mes actual, asciendo en concepto de gastos á la suma de 370058'64 pesetas.

Donativo. El Gobernador Civil Sr. Loygorri entregó anteayer á la empresa del teatro veinte y cinco pesetas como donativo para los pobres, en beneficio de los cuales fué la función.

Guardia. Desde esta noche corresponde la guardia nocturna en los Juzgados de la capital, al del distrito del Campillo.

Decomiso. El Juzgado de Abastos decomisó ayer varios panes faltos de peso.

Vacante. Se halla vacante y puede ser solicitada en el término de treinta dias la plaza de médico titular de Ferreira, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

También se anuncia la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Zújar.

Los aspirantes dirijirán sus solicitudes á la Alcaldía en el término de treinta dias.

Obras en Santo Domingo. En el cabildo de hoy, probablemente se dará cuenta del proyecto formulado por los ingenieros militares para habilitar como cuartel de artillería el ex-convento de Santo Domingo.

Aprobado el proyecto, se acordará dar principio á las obras, autorizándose al Alcalde para atender á las mismas con los medios de ingreso que se determinen.

Después será así mismo autorizado el gso, previa formación de presupuesto, por la junta municipal de asociados.

Pago á los maestros. Nuestro correspondal de Cullar Baza nos dirige el siguiente telegrama:

«Le participo ha pagado este ayuntamiento las obligaciones de primera enseñanza hasta fin de junio.»

Funcion teatral. La velada lírico dramática á beneficio de un jóven artista granadino, que segun dijimos se verificará en breve, promete estar muy animada.

Al efecto, además de las piezas cómicas que ensaya un cuadro de aficionados, se cuenta con importantes elementos musicales que contribuirán á hacer más grata la velada; y si se vencen algunas dificultades, es probable que tome parte en ella el Orfeon del Centro Artístico que dirige el distinguido maestro D. Areliano del Pino.

También es probable que amenice la función un cuerpo de bailes andaluces formado por parejas infantiles.

Enfermo. Se acentúa el estado de mejoría que se inició anteayer en la salud de nuestro querido compañero D. Luis Seco de Lucena.

Reiteramos nuestra gratitud á las innumerables personas que á diario inquietan noticias de curso de la enfermedad.

A nuestro colega *La Alianza* le agradecemos igualmente el interés que ha expresado en su número de ayer por la salud del señor Seco de Lucena.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo en Almuñecar, aunque no de gravedad, el señor D. Fernando Dávila y Zea.

Desearíamos un rápido y completo restablecimiento.

Procedimiento ejecutivo.

Hé aquí el articulado del importante decreto reformando el procedimiento ejecutivo contra los deudores por territorial:

«Artículo 1.º Conforme al artículo 31 de la vigente ley de presupuestos, el apremio á los deudores por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, será de dos grados. El primero consistirá en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario. El segundo, en la ejecución contra los frutos, rentas, bienes muebles, inmuebles y semovientes, y nuevo recargo sobre la suma á que ascienda el recibo, que consistirá en el 7 por 100, si antes de realizarse la subasta de los bienes inmuebles quedase solvente el deudor, bien por haber satisfecho el principal, recargos y costas, bien por ser bastante para cubrir este débito el importe de los frutos, muebles y semovientes vendidos, ó en el 12 por 100 si llegara á realizarse la subasta de los inmuebles.

Art. 3.º Los procedimientos que se sigan contra los deudores á la Hacienda que no lo sean en concepto de contribuyentes por territorial, se ajustarán á lo dispuesto en la instrucción aprobada por real decreto de 12 de mayo de 1888.

Art. 4.º El procedimiento ejecutivo contra los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería se seguirá con arreglo á las disposiciones siguientes:

1.º La tramitación que se ha de dar al apremio de primer grado será la que señalan los artículos 14 y 15 de la instrucción de 12 de mayo de 1888.

2.º Terminado el apremio de primer grado, el agente, dentro del plazo de veinticuatro horas, dictará providencia declarando incursos á los deudores en el de segundo, mandando proceder al embargo de los frutos, rentas, bienes, muebles, semovientes é inmuebles, señalando la finca ó fincas que han de ser objeto de la ejecución, y disponiendo se solicite del registrador de la propiedad la anotacion preventiva de las mismas.

La última parte de esta providencia, ó sea la referente á la anotacion preventiva de las fincas, en el Registro de la propiedad, se cumplimentará inmediatamente.

Si el agente no conociese finca alguna de la propiedad del deudor, requerirá sin pérdida de tiempo al presidente y secretario de la comision de evaluación ó al alcalde y secretario del Ayuntamiento, según que se siga el apremio en capital de provincia ó en localidad que no lo sea, para que en el plazo de cuarenta y ocho horas designe las fincas amillaradas al deudor. Hecha la designacion, el agente extenderá de ella la oportuna diligencia en el expediente, señalará los inmuebles que han de ser objeto del procedimiento y solicitará sin pérdida de tiempo su anotacion preventiva en el registro.

3.º El agente notificará á los deudores la anterior providencia tan luego como la dicte y les ordenará que acudan á pagar su descuberto en el preciso término de veinticuatro horas.

4.º Si el deudor pagase el principal y el recargo de 7 por 100 sobre el importe del recibo, se dará por terminado el procedimiento y se dirigirá comunicacion al Registro de la propiedad, disponiendo que conceda la

anotacion preventiva, si la hubiese practicado, ó que la suspenda en otro caso.

Si no pagare el deudor, se llevará la ejecución adelante.

5.º Cuando notificado el apremio observase el agente que el deudor trata de ocultar sus bienes muebles ó semovientes, procederá, previa la autorizacion para penetrar en el domicilio del mismo, que solicitará en la forma determinada por el artículo 16 de la instrucción, á embargarlos preventivamente, según las reglas que establecen los artículos 19 y 20.

6.º El procedimiento de ejecución para la venta de bienes inmuebles y semovientes, será el que determinan los artículos 21, 22 y 23 de la instrucción.

7.º Cuando terminada esta parte del apremio no resulten cubiertos en totalidad el principal, recargos y costas, el agente requerirá al deudor para que exhiba los títulos de propiedad de las fincas embargadas, á fin de completar los datos que sobre su extension superficial, linderos y demás antecedentes sean precisos para su inscripción en el registro, y procederá á su venta, segun prescriben el párrafo segundo de la regla 1.ª del art. 37, las restantes reglas de dicho artículo y los 38, 39 y 40.

8.º Hasta el momento de celebrarse los remates podrán el deudor ó sus causahabientes librar sus fincas, pagando el principal ó cuotas, los recargos, las costas y demás gastos.

Después de verificadas las subastas no se podrá evitar la adjudicacion al comprador.

8.º Si no hubiese licitadores en las subastas ó las proposiciones que se hicieran fuesen inferiores al importe de los débitos reclamados, el agente, suspendiendo en su caso la adjudicacion de la finca subastada, requerirá al presidente y secretario de la junta repartidora para que designen otros bienes del deudor suficientes á cubrir el crédito que se le reclama.

10. Si no se hiciesen estos señalamientos, adjudicará la finca al Ayuntamiento y dará cuenta á la administración de Hacienda, con el fin de que en el reparto del año siguiente incluya los débitos de que responden los bienes adjudicados.

Si las nuevas fincas señaladas cubriesen con las primeramente subastadas el total débito á favor de la Hacienda y sus agentes, se procederá á la adjudicacion de las subastas.

El Ayuntamiento, en el caso de serle adjudicadas las fincas subastadas, queda obligado á pagar las dietas y costas correspondientes á la cantidad que resulte, rebajando del total débito el importe de la venta de los frutos, muebles y semovientes.

11. Los Ayuntamientos podrán arrendar ó vender las fincas que les hubiesen sido adjudicadas; pero mientras éstas se hallen en su poder, los anteriores dueños podrán rescatarlas satisfaciendo todos sus débitos.»

Catadrático. Ha regresado de su expedición á Almería el sabio maestro de esta Universidad y elocuente abogado, D. José España Lledo.

La Capitanía general.

El acto que temíamos se ha consumado, según parece.

Ayer fué el último dia de vida de nuestra legendaria Capitanía general, pues dicese que cesó en su elevado cargo el Excmo. señor D. Julio Serriá.

Ningun Capitan general vendrá ya á ocupar el palacio de la placeta de las Descalzas.

Y también se dice que cesó el Gobernador militar de la plaza, Excmo. Sr. Marqués dd Seijas, que ayer mismo trasladó su domicilio, dejando libres las habitaciones que ocupaba para el que haya de sustituirle.

En breve quedará hecha la reduccion de las plazas que componen los regimientos que guarnecen á Granada, con lo que disminuirá mucho nuestro contingente militar.

Lo que no sucederá tan en breve es la venida de las nuevas fuerzas que, no sabemos si en serio ó en broma, se nos tienen ofrecidas.

Dios se lo pague al Gobierno y á los que han podido defender mejor nuestros intereses y nuestros derechos!»

La Colonia Escolar. En la mañana de ayer llegó á esta poblacion, de vuelta de Almuñecar, donde ha permanecido todo el mes de agosto, la cuarta colonia escolar granadina.

El resultado de la obra, como era de esperar, ha sido satisfactorio, notándose en todos los niños que han formado parte de la expedición, los saludables efectos físicos del régimen colonial.

La colonia ha sido objeto durante su estancia en Almuñecar de todo género de atenciones por parte de aquellas autoridades y de aquel vecindario, que tantas simpatías siente por esta obra benéfica.

Entre los donativos hechos á la misma después de partir de Granada, figuran uno de 150 pesetas del ayuntamiento de Almuñecar, otro de 25 del Sr. D. Julio Cordóni, administrador de la fábrica azucarera que en Salobreña poseen los señores de Agrela, y otro de dos arrobas de fideos, del conocido fabricante de Granada, D. Manuel Vico Beltran.

Los directores de la colonia nos ruegan demos aquí público testimonio de su reconocimiento hácia aquella Corporacion y hácia las referidas señores por su filantropía, así como expresivas gracias á cuantas personas han hecho objeto de repetidas distinciones á los colonos, y muy especialmente á los reputados médicos D. Antonio Morente y D. Claudio Lopez Castruchi y al ilustrado farmacéutico de Almuñecar D. Adeodato Moré, que han prestado á la colonia gratuitamente y con cariñosa solicitud los servicios de su profesión.

Delegado. Anoche llegó á esta capital el nuevo Delegado de Hacienda de la provincia D. Hipólito Oya de la Barrera.

En la Delegacion. Con motivo de la reforma introducida en las oficinas y en los servicios de la Delegacion de Hacienda, anoche estuvieron trabajando todos los empleados hasta las doce, habiéndose ocupado en los preparativos para el nuevo régimen que ha de observarse desde hoy.

Pagos. Los señalados para hoy, como primero de mes, por el Sr. Delegado de Hacienda, son:

Atenciones de clases pasivas.—Personal de Hacienda, de la Audiencia, de la Administración militar, de Correos, de Carabineros, de los Juzgados, de la Escuela Normal de Maestros, de la Alhambra, de la seccion de Fomento, de la Universidad y de Telégrafos.

Distincion merecida. En la exposicion celebrada en Almería con motivo de las fiestas, por el Circulo Literario de la vecina capital, ha obtenido medalla de plata una acuarela de nuestro paisano, el notable pintor Isidoro Marin.

Beneficencia y Sanidad municipal. Durante la primera quincena del mes de agosto fueron asistidos por los médicos municipales 925 enfermos. De ellos sanaron 578, pasaron al Hospital 2 y fallecieron 13, quedando 323 en asistencia.

Las recetas hechas efectivas gratuitamente, fueron 951.

Los Colegios incorporados. El señor ministro de Fomento ha enviado al Consejo de instruccion pública el expediente relativo al decreto sobre colegios incorporados, con el objeto de sujetarse al dictámen de aquel alto cuerpo.

Los cesantes de Hacienda. Los que han quedado cesantes por virtud de las nuevas plantillas de la Delegacion de Hacienda, y cuyas reales órdenes se recibieron anoche, son:

D. Rafael Llanos Baeza, jefe de negociado de tercera clase de la Administracion de Contribuciones, con 4.000 pesetas de sueldo.

D. Antonio Sanchez Perez y D. Bonifacio Soriano, oficiales quintos de la misma Administración, con 1.500 cada uno.

Presidente. Se encuentra en Málaga, desde donde pasará á girar la visita al ayuntamiento de Loja, el presidente de la Diputacion provincial D. Natalio Rivas.

Durante su ausencia queda hecho cargo de la Ordenacion de pagos, el digno diputado don Vicente Arteaga.

Nueva division judicial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha encomendado á las Salas de Gobierno de las audiencias territoriales la distribución y agregacion de los pueblos de los juzgados suprimidos, en la forma que mejor responda á las necesidades del servicio, atendidas las distancias, los medios de comunicacion y el número de asuntos civiles y criminales.

Este trabajo han de hacerlo en los diez primeros dias de setiembre.

Tan pronto como las Salas de gobierno acuerden la division provisional de los partidos judiciales, adoptarán las disposiciones oportunas y comunicarán sin pérdida de tiempo á los jueces municipales las instrucciones necesarias para la remision á los juzgados respectivos de las causas, documentos y piezas de convicción y detenidos y presos.

Entre tanto, se considerarán suspendidos todos los términos judiciales, haciéndose constar en cada proceso la fecha en que cesó el procedimiento en el juzgado suprimido y la del dia en que se reanude en el juzgado á donde se remite.

Escribanos y procuradores. Los escribanos de actuaciones de los Juzgados suprimidos, cuyos pueblos hayan sido agregados en su totalidad á otro Juzgado, quedarán adscritos desde luego á éste, formando parte de su dotacion. Los de los Juzgados cuyos pueblos se hayan distribuidos entre diferentes partidos judiciales, serán destinados en justa proporcion por las salas de gobierno de las Audiencias territoriales respectivas á los Juzgados á que se hubiese agregado el territorio del suprimido.

Esta agregacion se entenderá hecha con carácter provisional, conservando todos ellos la categoría que hubieren obtenido en el suprimido donde prestaban sus servicios, conforme al decreto de 20 de mayo del 91 y sin adquirir la del Juzgado á que fueren adscritos, cuando fuese distinta.

Los procuradores de los Juzgados suprimidos podrán pasar á ejercer su cargo á los Juzgados á que los pueblos se agreguen con solo solicitarlo del presidente de la Audiencia; pero sujetándose en cuanto á la fianza á las disposiciones contenidas en las reales órdenes de 29 de octubre del 90 y 2 de abril del 91.

Los magistrados excedentes. Dice *El Herald*:

«En el supuesto de que se reciba esta tarde telegrama de San Sebastian dando cuenta de haber firmado S. M. el decreto de excedencias de la magistratura, mañana lo publicará la *Gaceta*.

Esta mañana no se tenía noticia en el ministerio de

Gracia y Justicia de haberse firmado el citado decreto. Las nuevas plantillas de las Audiencias...

Realmente, habiéndose reservado el ministro un plazo de quince días para aplicar los nuevos decretos...

Los telegramas. Hasta las cinco de la madrugada de hoy hemos esperado inútilmente los telegramas de la noche...

No sabemos a qué atribuir su falta, pues no hay tormentas—como no sean las del Gobierno—que hayan podido intersectar el telégrafo.

Anteanoche falleció en Granada el acaudalado banquero D. José María Rodríguez Acosta...

NECROLOGIA

Deseamos a la familia del finado la resignación necesaria para sobrellevar tan ruda desgracia.

Hoy a las nueve de la mañana se celebrarán los funerales en la parroquia de S. Andrés.

Buena cerveza.

Inmejorables por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diaphanidad, saturación gaseosa y pureza de los elementos...

12 botellas grandes, 8 pesetas. Por los cascos se cargan 4 pesetas, que se reintegran a la devolución de los mismos.

Dirjense los pedidos a D. Francisco Sece de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, número 6.

Pagos, al contado. No se sirven pedidos menores de 12 botellas. Venta al detall, en los principales establecimientos de Granada.

¡Interesante.

El día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand...

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

El motin de Gijón.

Palos, pedradas y tiros. Gijón 28, 7:20 n.

Los concejales suspensos por el gobernador de la provincia han tratado hoy de volver al Ayuntamiento a posesionarse nuevamente de sus cargos...

La Guardia civil trató de estorbar la entrada, siendo acometida a pedradas por los amotinados.

Entonces los guardias tuvieron que repelar la agresión, haciendo uso de las armas, empujándola a tiros con las turbas.

Los revoltosos se dispersaron por la plaza Constitucional.

De los balcones de la casa del alcalde suspenso, D. Faustino Alvargonzález, gritaron ¡viva la república! ¡viva el sufragio!

Agresión a un juez. El jefe de los republicanos locales, D. Ramón Blaco, agredió ayer al juez de primera instancia en la puerta del Ayuntamiento.

A consecuencia de esto ha sido detenido dicho señor por orden del juzgado.

También han sido detenidas tres ó cuatro personas complicadas en tan desagradables sucesos.

Se ha reforzado la Guardia civil con quince parejas llegadas de Oviedo.

Causas del motin.—Heridos. Son distintas y muy aventuradas las opiniones formadas sobre estos sucesos.

El perpetuo encono entre apapadoristas y miselistas es el origen de los mismos.

Algunos lo atribuyen a intrigas del señor Rodríguez San Pedro, y otros al senador señor Domínguez Gil.

Hay dos heridos, uno de ellos de bala, a quien le han hecho la extracción del proyectil.

Los sucesos han causado profunda impre-

sión en esta ciudad, concurridísima por banquistas y veraneantes.—O.

Bilbao se subleva.

La capital de Vizcaya fué el lunes teatro de una grave manifestación.

A las diez de la noche, hallándose la banda municipal tocando en el paseo, el público pidió que ejecutara el Guernicaco arbola, a la vez que vitoreaba a los fueros.

Una voz gritó: ¡Al gobierno civil!, é inmediatamente se organizó una manifestación de mil personas, que se dirigió a dicho edificio dando vivas a San Sebastian, como protesta de los sucesos de la noche anterior.

Con esto se disolvió la manifestación a los gritos de ¡Vivan los fueros! ¡Viva San Sebastian! ¡Mueran los canallas!

La manifestación se reprodujo la noche del martes con caracteres más alarmantes. Tocaba la banda de música en el paseo del Arenal y desde las primeras horas comenzaron a formarse grupos muy numerosos que invadieron totalmente el paseo, cantando el Guernicaco arbola, y repitiendo los vivas a los fueros y a San Sebastian con gritos estruendosos.

El gobernador, auxiliado de toda la policía, intimó a los grupos que se disolvieran; pero aquellos no hacían caso de la autoridad y continuaban cantando y vitoreando como antes.

El acto revestía todo el aspecto de una impopularísima manifestación de protesta contra el Gobierno y de simpatía al pueblo de San Sebastian.

El gobernador ordenó que la guardia civil que tenía apostada en las inmediaciones del Paseo del Arenal, diera una carga.

Cumplida la orden, los grupos se replegaron hacia las calles más céntricas en actitud de resistencia pasiva.

Así permanecieron más de una hora hasta que después de nuevas cargas fueron disueltos, sin que ocurrieran desgracias, según la versión oficial.

A las doce y media de la noche juzgaba el gobernador restablecida la tranquilidad material.

Atentado de los moros.

Un nuevo atentado han cometido los moros de Melilla, hiriendo de un tiro a una pobre anciana española que estaba en su casa acompañada de sus hijos.

Los moros llamaron a la casa, y como los españoles se negaron a abrir, derribaron la puerta lanzando contra ella piedras enormes.

Como la puerta era poco resistente, cayó, y al caer, los agresores dispararon sus armas, hiriendo de bala a la anciana en el antebrazo.

Los moros le hicieron algunos disparos que, afortunadamente no la hirieron, y en seguida echaron a correr, temerosos de que acudiera gente en auxilio de los agredidos.

Al oír las voces de socorro acudieron de un tejaz dos hombres armados, que recogieron a la herida y la condujeron al hospital.

Los agredidos aseguran que conocieron en la voz a uno de los moros, cuyo mote es El Pintado.

Enterado del hecho el general Margallo, hizo una enérgica reclamación al bajá, y ha dispuesto que se instruya la correspondiente sumaria.

Nuestros Telegramas

Madrid 31, una tarde. Ayer tarde celebró en San Sebastian una reunión de las personas más caracterizadas con objeto de ocuparse de las cuestiones de orden público.

Los reunidos, en número de unos ochenta, acordaron participar al Gobierno que le garantizarían el orden siempre que se les dieran facultades para dictar a los agentes de la autoridad las órdenes que creyesen oportunas.

El comercio ha celebrado también una reunión numerosísima, resolviendo publicar un manifiesto en que se protesta de los sucesos en aquella capital acaecidos.

Madrid 31, una y cuarto tarde. PERPEN. Continúan emigrando los veraneantes que había en San Sebastian, quedando solamente uno que otro.

El Sr. Sagasta ha celebrado una conferencia de más de tres horas

con la Reina Regente, haciéndose de ella muchos comentarios.

No ha vuelto a alterarse el orden en la capital de Guipúzcoa.

PERPEN, Madrid 31, una y media tarde. «El Imparcial», al dar cuenta de la manifestación celebrada anoche en San Sebastian, dice que fué necesario que la banda de música repitiera hasta tres veces el zortzico «Guernicaco arbola.»

Más de cinco mil personas de las que invadían el Boulevard, lo creaban con entusiasmo delirante.

Las señoras agitaban los pañuelos.

El Sr. Sagasta comunicó acto seguido a los ministros que se hallan en Madrid el feliz término del conflicto.—PERPEN.

Madrid 31, dos tarde. Ha sido declarado excedente el magistrado de la Audiencia de Granada D. Juan Antonio Montesinos.

En breve se remitirán a las audiencias las nuevas plantillas.

Se han calmado los ánimos en Gijón, creyéndose que se reproducirán los desórdenes.—PERPEN.

Cartas

Madrid 30 agosto de 1893.

La cuestión de orden público sigue preocupando en todos los círculos y en especialidad al ministro de la Gobernación, que desde hace tres días no vive ni descansa sin separarse un momento del aparato telefónico que le va dando cuenta de los diversos motines que se van sucediendo en la Península.

El de hoy no sabemos a estas horas en qué lugar habrá estallado, pero de ayer puedo decir que el día no fué desaprovechado, pues tuvimos conocimiento de dos de ellos y otros tantos amigos que por fortuna no llegaron a realizarse. Fué uno de los motines el de Gijón, por cuestiones de localidad, sobre si se debía dar ó no posesión a un ayuntamiento suspenso, y cuyo plazo legal de suspensión había transcurrido.

El pueblo hacia causa común con los suspensos y comenzaron a apedrear la casa Consistorial precisando la intervención de la Guardia civil, que hizo varios disparos al aire, consiguiendo con esto disolver los grupos y el restablecimiento del orden. Esto por supuesto siguiendo la versión oficial, que los despachos particulares ya indican otra cosa, asegurando que de los disparos resultaron varios heridos.

El segundo motin fué cerca de Murcia por cuestiones de consumos entre matuteros y guardias del resguardo, cambiáronse varios disparos y de la refriega resultaron algunos heridos.

Los amagos fueron respectivamente en Bilbao y en San Sebastian. En la primera de dichas capitales los amagos llegaron casi a la realización, dándose gritos de vivan los fueros y viva San Sebastian, pero tanto en una como en otra parte, la oportuna intervención de la Guardia civil logró cortar mayores males.

Hoy día según acusan los despachos la tranquilidad es perfecta. Veremos a la noche qué pueblos hay que añadir a los amotinados.

La opinión pública al menos así lo espera, pues la lista de juzgados que se suprimen y que hoy publica la Gaceta ha de llevar necesariamente la alarma a muchas comarcas que no pueden avenirse con la supresión de determinados organismos. Pero el tiempo sigue revuelto, el telégrafo retrasado y esto ayuda perfectamente a la causa del gobierno como si éste no tuviese ya bastante con el gabinete negro, que sigue haciendo de las suyas a ciencia y paciencia de los corresponsales y periódicos que malgastan en balde tiempo y trabajo. Hallándonos como estamos casi incommunicados faltan igualmente los despachos del exterior.

Veremos si mañana somos más afortunados.—F.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. José López Torres, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Antonio Díaz Barrientos, tercer capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.—P. O.—El Teniente coronel Sargento mayor, Molina.

El tiempo y la temperatura. Según las observaciones practicadas el 31 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a la nueve de la mañana era 707'05 milímetros, soplando el viento del O, hallándose el cielo con nubes y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 27'0 grados centígrados y al sol de 33'0.

La mínima en igual período de tiempo fué de 18'8 en el termómetro cubierto y de 16'0 al aire libre.

A las tres de la tarde de ayer, el termómetro tipo marcaba 25'2.

Sección religiosa

Santos de hoy. San Gil, abad, y los santos 12 hermanos mártires.

Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Ana se manifiesta a las seis y media. Se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media. En la Magdalena a las nueve.

En Capuchinas misa cantada al Sagrado Corazon de Jesús.

En San Andrés al Smo. Cristo de la Salud. En San Pedro a San Francisco de Paula.

En Santa Ana hay función a San Gil y predica do.º Antonio Pontes.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y San Justo.

Novena.—La de Ntra. Sra. de Consolacion y la de San Agustín en la Magdalena a las cinco y media.

Duodenario.—Al Sagrado Corazon de Jesús en Capuchinas a las siete. En San Bernardo, Santa Paula y Santa Inés por la tarde.

Trezenario.—A San Francisco de Paula en San Pedro a las seis y media.

Triduo.—A Nuestra Señora de los Favoros en San Juan de los Reyes a las seis, y predica un P. Redentorista.

En las Tomasas se hace la novena de San Agustín a las cinco.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías a las ocho; en Capuchinas a las cinco y en las demás iglesias a la eracion.

Visito de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Esperanza, en Santa María Egipcíaca.

Tres verdades. Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre,—también es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar a excesos ó irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan a la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física.

El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende a sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad muy importante, es que las Píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas.

En 5.000 pesetas se vende una casa de moderna construcción, en sitio céntrico de esta capital con tres cuerpos de alzada, torre, patio, tinaja y pilar de agua corriente.

Para más pormenores dirigirse calle de Fábrica Vieja núm. 7 ent. esuelos.

Se vende un piano vertical en buen uso. San Juan Baja núm. 17 darán razon.

Se alquila ó se vende la quinta llamada Las Bellotas, sita a la entrada del pintoresco camino de Hueter. Tiene magnífica y amplia casa; jardines espaciosos, cuadras para doce caballos y picadero.—Para tratar en el hotel Washington Irving, en la Alhambra.

MARMOLINO. AGUAS MINERALES MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todas las afecciones del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales e intestinales, Biliis, Sanguisuglia, Congestión e inflamación del Hígado y Bazo, Cálculos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anomías, Clorosis, Afeciones hipertónicas, Posada del Estómago, Dificultades digestivas, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Resaca de fiebre y infecciones de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMPOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIAL desde el 1.º de Abril al 15 de Julio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y Cuentas detalladas, dirigirse la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Cemento Portland

de Lavallé. De venta en los principales establecimientos de ferretería y en el depósito Buenavista, 1, Granada.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías. Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. GRANADA.

Calzado gratis.

Véase el anuncio de EL NEGRO que publicamos en el 2.º plano.

Estudios especiales

de Contabilidad, Legislación y Cálculos mercantiles, con aplicación a la Banca, Comercio, Industria y Administración,

por D. Anastasio Martínez de Carnero, calle del Lavadero de las Tablas, núm. 1, segundo.

Enseñanza teórico-práctica de las diversas asignaturas que sirven de fundamento al importante estudio de dichos ramos.

Las clases darán principio en 1.º de Septiembre. Horas de matrícula de nueve a doce.

Espectáculos

Teatro Colon. A las ocho, LA CANGION DE LA LOLA.

A las nueve, EL ARCA DE NOE.

A las diez, EL DUO DE LA AFRICANA.

A las once, EL AÑO PASADO POR AGUA. PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'75.—Entrada general, 0'20.

